

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

La que suscribe **L.C.P. Maricela Orozco Castellanos, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora del Sistema DIF del municipio de San Ignacio Cerro Gordo 2021-2024**. Con fundamento en los numerales 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Por medio del presente conducto hago de su conocimiento que:

En la presente administración, el Sistema DIF Jalisco, no ha realizado estadísticas en cumplimiento de sus facultadas, competencias o funciones. Anexo historial que contribuye a las estadísticas que el DIF Jalisco tiene disponibles.

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/10344>

Motivo por el cual no se ha generado la información relativa al **artículo 8, fracción VI, inciso N**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, lo anterior para los efectos que haya lugar.

ATENTAMENTE

**“2021: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO”
SAN IGNACIO CERRO GORDO, 19 DE ENERO DE 2022.**



**L.C.P. MARICELA OROZCO CASTELLANOS
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DIRECTORA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO 2021-2024**



DIF Administración 2021/2024
San Ignacio Cerro Gordo Jal.